

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALFAMETAL C.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo de dos mil dieciséis, a las 11H30, en la oficina de la compañía ALFAMETAL C.A., se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ALFAMETAL C.A., con la concurrencia de los señores: PABLO ANIBAL LANDAZURI ABARCA, los señores herederos de RENE OSWALDO LANDAZURI CARRILLO, con la señora Gladys Dávila, viuda, cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales, KATIA PATRICIA LANDAZURI DAVILA, MARIA VERONICA LANDAZURI DAVILA y OSWALDO MAURICIO LANDAZURI DAVILA, GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO, por propios derechos y como Gerente General de la Compañía Metaltronic S.A., CARLOS ANÍBAL CARRILLO CALDERÓN y GONZALO ANTONIO CARRILLO CALDERÓN, los cuales representan el 100% del capital social de la compañía, quienes acuerdan llevar a efecto la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ALFAMETAL C.A., al tenor de lo dispuesto en la convocatoria, y en virtud de los artículos 230 y 234 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión el señor Gonzalo Antonio Carrillo Calderón, en su calidad de Presidente de la compañía ALFAMETAL C.A., y en virtud de los estatutos de constitución de la compañía, actúa como secretario el Ing. Oswaldo Mauricio Landázuri Dávila, en su calidad de Gerente General de la Compañía ALFAMETAL C.A.

Verificado por parte del señor Secretario, la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente somete a consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas el orden del día, que es:

1. Conocer y aprobar el Informe por parte del Gerente General
2. Conocer y aprobar el Informe de Comisario
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2015
4. Resolver sobre las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2015.

Después de escuchar el orden del día, por parte de la Junta el mismo fue aprobado por los accionistas en forma unánime, se procede con el primer punto:

PRIMERA.-

Toma la palabra el Ing. Oswaldo Mauricio Landázuri Dávila, Gerente General de la Compañía, el mismo que procede a dar lectura del Informe Económico del año 2015, haciendo hincapié en la dura situación que está atravesando el país, hecho éste que también ha afectado a la compañía ALFAMETAL C.A., y una vez que fue escuchado el informe elaborado por parte del Gerente General de la compañía, se lo somete a votación por parte de la Junta para su aprobación, el mismo que es aprobado por unanimidad.

SEGUNDA.-

Toma la palabra la señora Guadalupe Sacancela, en su calidad de Comisario de la compañía ALFAMETAL C.A., la misma que da lectura a su informe anual de las actividades de la compañía, en el que pone énfasis en manifestar que ha revisado los estados financieros de la compañía cuyas cifras y resultados presentan razonabilidad y que ha fiscalizado las actuaciones de los Administradores de la compañía, velando siempre por los intereses de los accionistas, una vez escuchado el informe se lo somete a votación por parte de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para su aprobación, el mismo que es aprobado por unanimidad.

TERCERA.-

Por medio del señor Guillermo Landázuri Carrillo, Accionista, se da lectura a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2015, y después de ser escuchados dichos informes, se somete a votación por parte de la Junta para su aprobación y los Estados Financieros son aprobados por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

CUARTA.-

Finalmente toma la palabra el señor Guillermo Landázuri Carrillo, Accionista, quien manifiesta que una vez escuchados tanto los Estados Financieros del Ejercicio Económico, como el Informe Económico del Gerente General, pide a la Junta que resuelva NO repartir dividendos del año 2015 y dejarlos como Utilidades Retenidas.

Una vez escuchada la moción, por parte de los accionistas presentes en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ALFAMETAL C.A., los mismos se toman unos minutos para deliberar y RESUELVEN por unanimidad retener las Utilidades del Ejercicio Económico correspondiente al año 2015.

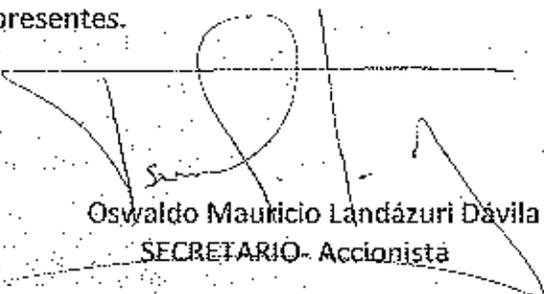
El Presidente da un receso de treinta minutos, a fin de poder elaborar el acta.

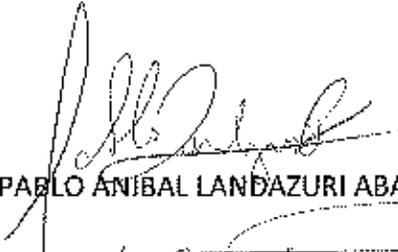
Una vez redactada el acta, la Presidencia reinstaló la sesión para dar lectura a la misma, a fin de someterle a consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación.

Concluyendo la Junta a las 12h30 del mismo día, mes y año, en que el Presidente levantó la sesión.

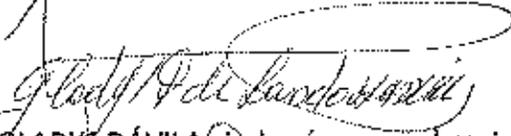
Para constancia firman los accionistas presentes.

Gonzalo Antonio Carrillo Calderón
PRESIDENTE- Accionista

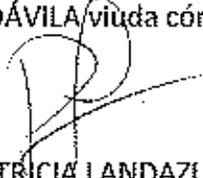

Oswaldo Mauricio Landázuri Dávila
SECRETARIO- Accionista



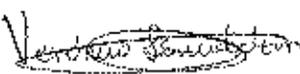
PABLO ANIBAL LANDAZURI ABARCA



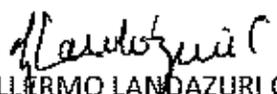
GLADYS DÁVILA viuda cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales



KATIA PATRICIA LANDAZURI DAVILA



MARIA VERÓNICA LANDAZURI DAVILA



GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO por propios derechos y como Gerente General de la
Compañía Metaltronic S.A.

CARLOS ANÍBAL CARRILLO CALDERÓN